

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11245** *Resolución de 7 de junio de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 509/2011, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don José Broch Garcerá, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 509/2011, contra Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 10 de diciembre de 2010, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1990/2010, de 14 de julio de 2010, por la que se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («B.O.E.» 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de junio de 2011.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.